

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS OPCIÓN DE GRADO AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE MERCADEO

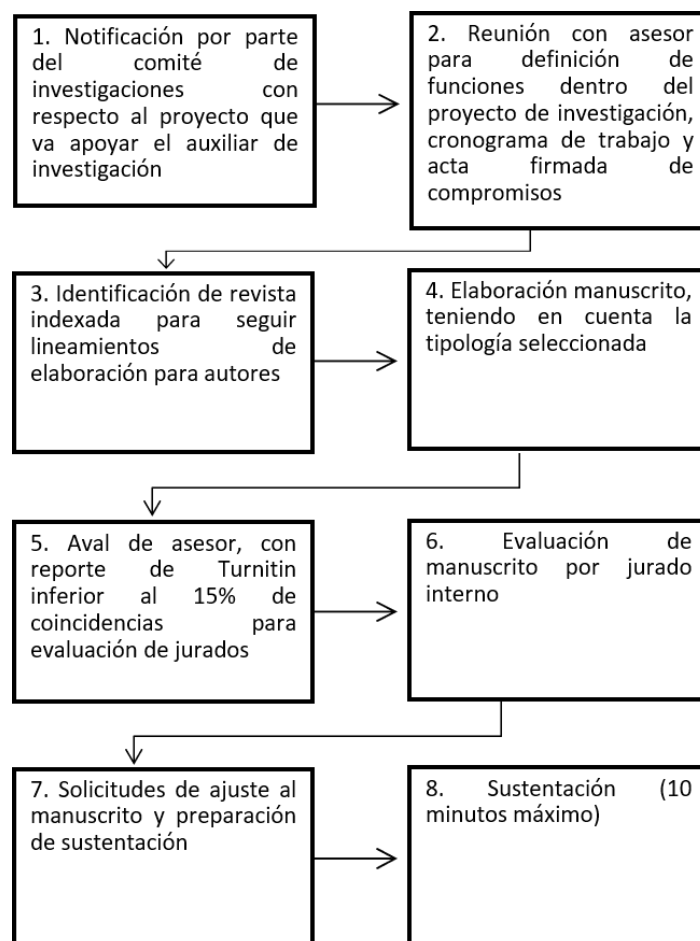
Elaborado por: Carolina Garzón Medina y Sara Catalina Forero Molina
Docentes investigadoras

INTRODUCCIÓN

La presente guía para la elaboración de artículos académicos tiene como objetivo brindar las orientaciones para los estudiantes auxiliares de investigación sobre cómo elaborar artículos de reflexión, de revisión y científicos como producto final a entregar en su opción de grado. Es importante comprender que en la actualidad la divulgación de la ciencia a través de artículos académicos e investigativos es parte fundamental del desarrollo de una disciplina.

ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL ARTICULO ACADÉMICO COMO PRODUCTO DE LA OPCIÓN DE GRADO AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se describen las fases de elaboración del artículo académico como producto final de la opción de grado.



Fuente. De elaboración propia

Con base en lo anterior, a continuación, se describen las diferencias entre los tipos de artículos que el estudiante que tiene aprobado como opción de grado auxiliar de investigación puede elaborar, como producto final para poderse graduar.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Un artículo de revisión no es una publicación original, ya que su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situar en una perspectiva, en ese sentido revisar hace referencia a controlar, cotejar o analizar un trabajo ya realizado y a partir de ello la revisión se constituye en el intento de sintetizar los resultados y conclusiones de dos o más publicaciones sobre un tópico dado. Al respecto Day (2005) señala que la revisión se puede reconocer como un estudio en sí mismo, en el cual el revisor tiene un interrogante, recoge datos sobre una problemática específica, tomando como soporte artículos previos, los analiza y extrae una conclusión.

La diferencia fundamental entre una revisión y un trabajo original o estudio primario, es la unidad de análisis, no los principios científicos que aplican, en este sentido la revisión de la literatura consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, de donde se debe extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión debe ser selectiva, puesto que diariamente se publican en el mundo miles de artículos que obliga a seleccionar solo los más importantes y recientes.

Proceso de un artículo de revisión

Las fases metodológicas planteadas en el ámbito académico para el proceso de un artículo de revisión son: a) definición y delimitación del tema, b) diseño de un plan de trabajo; cronograma y fases, c) definición de fuentes y búsqueda bibliográfica, d) discusión grupal sobre la información encontrada, e) análisis de los documentos (aplicación de estrategias de lectura crítica y de género) y f) resumen de la información y articulación: dado que la revisión no es una serie de fragmentos textuales sin articulación; ésta implica evaluación, intertextualidad y análisis. Este resumen puede organizarse por categorías conceptuales (enunciados, conceptos o subtemas) o siguiendo otros criterios previamente definidos.

Redacción del artículo de revisión

De acuerdo con Dankhe (1986, citado por Ramos, 2003) el autor distingue tres tipos básicos de fuentes de información para llevar a cabo la revisión de la literatura:

- Fuente primaria u original: Es el objetivo de la revisión y proporciona datos de primera mano, son ejemplo de estos: libros, revistas científicas, conferencias, entre otros.
- Fuentes secundarias: estas ayudan a detectar las referencias necesarias, permiten localizar las fuentes primarias y habitualmente es la estrategia más frecuentemente utilizada. Son compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área del

conocimiento en particular, ejemplo de esto son las bases de datos especializadas.

- Fuentes terciarias: Cuando no se sabe absolutamente nada del tema se debe recurrir a estas fuentes, que son lugares donde puede obtenerse información para detectar a través de ellas, las fuentes primarias o secundarias de interés, ejemplo son las instituciones nacionales e internacionales al servicio de la investigación como bibliotecas, sociedades científicas, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, para la construcción del marco teórico, se deben tener en cuenta las siguientes preguntas que orientarán la estructuración del mismo:

¿Existe una teoría completamente desarrollada con abundante y buen nivel de evidencia que se aplique al problema?; ¿Hay varias teorías que se apliquen al problema?; ¿Hay piezas y trozos de teorías con apoyo empírico moderado o limitado, que sugieren variables potencialmente importantes y que se aplique al problema?; ¿Existen solamente guías aún no estudiadas e ideas vagamente relacionadas con el problema?

Con base en la explicación citada anteriormente, el artículo consta de las siguientes partes:

1. Introducción y objetivo del trabajo. Se plantean los antecedentes y las razones para abordar el tema objeto de revisión.
2. Desarrollo y discusión del tema. Presentan la síntesis de los resultados encontrados y los aspectos más relevantes encontrados en los documentos, los cuales se deben explicar y discutir.
3. Conclusiones. Se proponen con base en las inferencias más importantes realizadas en la revisión. Es usual proponer nuevas hipótesis o líneas de investigación.
4. Referencias. De acuerdo con la generalidad de los requisitos de las revistas científicas, el mínimo de referencias citadas debe ser de 50, de las cuales un 30% deben corresponder a los dos últimos años.

NOTA: Es importante atender a los lineamientos indicados por la revista indexada seleccionada.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. De acuerdo con Zayas y Bonet (2006) el artículo de investigación, surge por la necesidad que tienen los profesionales de una rama determinada del saber, de divulgar los resultados de sus investigaciones, contribuyendo de esta manera a la evolución del conocimiento científico. La estructura generalmente utilizada contiene las siguientes partes: título, resumen, palabras claves, introducción, metodologías, resultados, discusiones y conclusiones.

- a) Título: Se debe considerar que esta primera parte es la tarjeta de presentación, posibilitando al lector la identificación del tema con facilidad, debe ser conciso

y atractivo.

- b) Resumen: Se recomienda que debe ser entre 120 y 200 palabras (dependiendo de las exigencias de cada revista), debe mencionar brevemente, el problema, el objetivo, la metodología, los principales resultados y la conclusión más relevante.
- c) Palabras claves: Se debe seguir un tesauro¹, son utilizadas para indexar el artículo en las bases de datos a las que se suscriben las revistas y la cantidad de palabras claves depende del requisito de la revista (oscilando entre 3 y 5 palabras).
- d) Introducción: Este apartado debe contener la descripción del campo de investigación, de las partes que no han sido investigadas y ofrecer fundamentos de investigación aún desconocidos, así como los aspectos que indican la importancia de ahondar en la problemática, los alcances, propósitos y objetivos de la investigación (Cargill y O'Connor, 2009; Mantilla-Villarreal et al. 2010; citado en López, 2013). De la misma manera, se deben relacionar los fundamentos teóricos que sustentan el abordaje de la problemática (Ganga, Castillo y Pedraja-Rejas, 2016).
- e) Metodología: Describe los procedimientos principales y las herramientas que contribuyen al alcance de los objetivos planteados. Si bien la estructura interna puede variar dependiendo de la naturaleza de la investigación, por lo que normalmente se distinguen los siguientes pasos: tipo de investigación, diseño, variables-categorías orientadoras, dimensiones y medidas; unidad y nivel de análisis; población y tamaño de la muestra; instrumento para la recolección de datos; selección de los casos y tipo de análisis de los datos (Corrales-Reyes, Rodríguez-García, Reyes-Pérez y García-Raga, 2015, citado en Ganga et al., 2016).
- f) Resultados: se deben presentar los principales hallazgos que agregan valor a la investigación, se recomienda hacer uso de tablas, gráficos, figuras y otras herramientas, que permitan exponer los hallazgos de una manera más efectiva. Estos se deben explicar de una manera comprensible al lector.
- g) Discusión: El estilo de redacción de la discusión debe ser argumentativo, discutiendo en primera instancia los resultados propios, que son más importantes, con los de otros estudios similares, haciendo uso juicioso de la polémica y debate por parte del autor, para convencer al lector que los resultados tienen validez interna y externa. Esto contrasta con el estilo descriptivo y narrativo de la introducción, material y método y resultados (Henríquez y Zepeda, 2004).
- h) Conclusiones: Son la fase final, en donde se detallan las futuras líneas de investigación, derivadas de la discusión previa. Se exponen las fortalezas y vulnerabilidades. Deben ser explícitas en la contribución del estudio realizado. De ninguna manera pueden convertirse en la repetición de los resultados (Ganga et al., 2016).

¹ Hace referencia a repertorios de palabras o colecciones de una o varias áreas del conocimiento. Se recomienda consultar el tesauro de la UNESCO, u otro según los requerimientos de la revista en donde se va a publicar.

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Es un “documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, y con el recurso de fuentes originales” (Colciencias, 2010, p.7). Al respecto es importante destacar, que es un documento de carácter subjetivo, ya que permite exponer reflexiones, puntos de vista y valoraciones del investigador, derivadas de hallazgos. Las partes que determinan su elaboración son: introducción, reflexión y conclusión (Coy, 2016, citado en Centro de Escritura Javeriana, 2018).

- a) Introducción: incluye la temática general sobre el objeto de estudio a tratar, los puntos de vista más comunes sobre el tema y la posición del autor junto a los objetivos a desarrollar en el texto.
- b) Reflexión: Se presentan las ideas, reflexiones y argumentos, de manera consistente. Es posible indicar subtítulos con el fin de dar claridad argumentativa.
- c) Conclusión: Se revalorizan las reflexiones del punto anterior, buscando convencer al lector de la posición del autor. Se debe mencionar las limitaciones y futuras investigaciones.

GENERALIDADES

Frente a los aspectos formales para la presentación de artículos, se debe tener en cuenta la norma APA (última versión). Al respecto se recomienda verificar previamente, el siguiente link: <https://normasapa.com/formato-apa-presentacion-trabajos-escritos/comment-page-7/>.

Previo a la elaboración del documento, se debe identificar una revista que esté reconocida dentro del sistema de indexación nacional e internacional, para poder seguir los lineamientos, y condiciones de presentación para autores, preferiblemente en indexación C o B (nacional), ó Q4 (internacional). Al respecto se recomienda verificar que la revista se encuentre dentro de las siguientes plataformas:

- ✓ Publindex (indexación nacional): <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#!/revistasPublindex/clasificacion>
- ✓ Scimago (indexación internacional): <https://www.scimagojr.com/>

Se debe acordar un cronograma de trabajo con el asesor designado por parte de la coordinación de investigaciones de la facultad, aspecto que debe ser formalizado mediante carta de compromisos entre el asesor, el estudiante y la coordinación de investigaciones (ver anexo). El cronograma debe estar planteado por los 9 meses aproximadamente en sé que ejecuta el proyecto de investigación y con una ampliación máxima de 12 meses, previa notificación al comité de investigaciones.

Para la solicitud de designación de jurado interno, el asesor debe hacer entrega por escrito, vía correo electrónico al coordinador de investigaciones de: carta de aval (se debe relacionar el link de revista seleccionada sobre la que orientó su elaboración y el tipoartículo, para verificación), documento finalizado en word y reporte de Turnitin, no

superior al 15% de coincidencias.

Una vez el jurado entregue el concepto de evaluación, el estudiante tiene un plazo máximo de 5 días para realizar los ajustes solicitados, con el fin de que el asesor verifique, enviando a la coordinación de investigaciones la versión final del manuscrito, junto una carta aclaratoria de las modificaciones o no (según sea el caso) debidamente justificadas para conocimiento del jurado.

Para la sustentación, dependiendo de la tipología del artículo, se debe elaborar la presentación a manera de ponencia, destacando la descripción del problema, los objetivos, justificación, aportes teóricos y empíricos más relevantes, metodología (solo si es artículo científico), análisis de los resultados y conclusiones².

El estudiante contará con un tiempo máximo de presentación de 10 minutos.

Rubricas de evaluación:

Criterio	Porcentaje
Manuscrito ^a	60%
Sustentación ^b	40%

^a Si la evaluación del manuscrito es rechazada (calificación inferior a 3.5), el estudiante no puede sustentar y tiene un plazo máximo de 2 meses calendario a partir de la notificación para presentar los ajustes y modificaciones solicitadas (ver parágrafo 1, artículo 70 Reglamento Académico Particular de la Facultad de Mercadeo). Por su parte, si al estudiante le fue notificada la aprobación con modificaciones del manuscrito (calificación entre 3.5 y 4.4) o aprobado sin modificaciones (calificación entre 4.5 y 5.0) estará habilitado para realizar la sustentación.

^b En la sustentación se realizará la ponderación entre la nota emitida por el jurado del manuscrito (60%) y la asignada para la presentación (40%). Con base en lo anterior se determina la puntuación final de acuerdo con la escala estipulada en el Reglamento Académico Particular, artículo 70.

La calificación se asignará de acuerdo con la siguiente escala:

- Reprobado: Calificación inferior a 3.5
- Aprobado con modificaciones: Calificación entre 3.5 y 4.4
- Aprobado sin modificaciones: Calificación entre 4.5 y 5.0

Referencias

Centro de Escritura Javeriano. (2018). *Artículo de reflexión*. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:

² Para el caso de los artículos de revisión y de reflexión, es importante contar desde el punto de vista metodológico, cómo fue el proceso de revisión, selección y análisis de las fuentes consultadas.

<https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/articulo-de-reflexion>

Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (3ª ed.). Washington, DC: Organización Panamericana de Salud.

Ganga, F., Castillo, J., y Pedraja - Rejas, L. (2016). Factores implicados en la publicación científica: una revisión crítica. *Revista chilena de ingeniería*, 24(4), p. 615-627. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ingeniare/v24n4/art07.pdf>

Henríquez, E. y Zepeda, M. (2004). Elaboración de un artículo científico de investigación. *Ciencia y Enfermería*, X(1), p. 17-21. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v10n1/art03.pdf>

López, S. (2013). El proceso de escritura y publicación de un artículo científico. *Revista Electrónica Educare*, 17(1), p. 5-27. Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n1/a02v17n1.pdf>

Moreno, D., y Carrillo, J. (2020). Normas APA 7a edición. Guía de citación y referenciación. Segunda versión revisada y ampliada 2020. Universidad Central. Disponible en: <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>

Ramos, M., Ramos M., y Romero, E, (2003). Como escribir un artículo de revisión. *Revista de Posgrado de la Vía Cátedra de Medicina*, (126), p. 1-3. Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/como_escribir_un_articulo_de_revision.pdf

Anexo

Bogotá, (fecha)

Señores:
COMITÉ DE INVESTIGACIONES
Facultad de Mercadeo
Universidad Santo Tomás

Cordial saludo,

A través de la presente carta, yo (nombre del estudiante) identificado(a) con cédula de ciudadanía No. xxxxxxx, manifiesto que he recibido la notificación sobre la aprobación de la opción de grado “Auxiliares de Investigación”, he leído el protocolo de la opción de grado y el reglamento de opciones de grado de la Facultad de Mercadeo, y me comprometo a cumplir con el cronograma planteado junto con mi asesor, el cual se relaciona a continuación. De igual manera, he sido informado(a) de lo siguientes:

- a. El estudiante desempeñará sus funciones como auxiliar de investigación por un plazo de 9 meses, tiempo de vigencia del proyecto titulado: (“nombre del proyecto”)
- b. El estudiante apoyará el proyecto de investigación en términos de logística, consecución de la muestra, diseño de instrumentos, recolección de datos y procesamiento de la información.
- c. El estudiante apoyará y participará en los eventos académicos y actividades programadas por el Centro de Investigaciones y los designados por la Facultad de Mercadeo.
- d. A partir de los avances generados en el proyecto de investigación (50% de avance), deberá coordinar con su asesor los tiempos y condiciones para la elaboración de su producto final: artículo de investigación.

Adicionalmente, he sido informado(a) que, en caso de incumplir mis deberes y el cronograma, mi asesor notificará al comité de investigaciones el cual evaluará la situación y notificará la decisión.

Cordialmente,

(Firma)
(Nombre del estudiante)
(Cédula de ciudadanía)

Visto bueno del asesor:

(Firma)
(nombre del asesor)
(Cédula de ciudadanía)